



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta del Comité de Transparencia		
Sesión	Décima	Primera Sesión Ordinaria
Fecha	14 de noviembre de 2024	
No. de Sesión	O-11/2024	

En la Ciudad de México, siendo las once horas con seis minutos del día **catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Lcda. Olga Araceli Labastida García, Jefa de la Oficina de Representación en el INMEGEN del Órgano Especializado en Control Interno, Ing. Alejandro Rodríguez González, Jefe de Departamento de Residencia de Obras y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos. De igual forma en calidad de invitados el Mtro. Bernabé Hernández Gutiérrez, Encargado de despacho de la Dirección de Administración y Subdirector de Recursos Financieros y la Lcda. Anaid Didilia Chávez Martínez, Subdirectora de Recursos Humanos, a través de la plataforma de videoconferencias Google Meet, a efecto de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria de 2024**, del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), ubicado en Avenida Periférico Sur, número 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 13 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas integrantes de este Colegiado, así como a las personas servidoras públicas de la unidad administrativa en calidad de invitada del INMEGEN a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Comité de Transparencia; procedió a someter a consideración, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de la versión pública de constancia de no inhabilitación para dar respuesta a la solicitud de información 330020224000335.
- V. Asuntos Generales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta del Comité de Transparencia			
Sesión	Décima Ordinaria	Primera	Sesión
Fecha	14 de noviembre de 2024		
No. de Sesión	O-11/2024		

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se toma nota que al pasar la lista de asistencia se encuentran presentes los tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en los artículos 43 de la Ley General y 64 de la Ley Federal, ambas de Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

TERCER PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO O-10/2024-1 En seguimiento a la décima sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del presente año, concierne al refrendo de reconocimiento de Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100% capacitado.

La Presidenta, informa que el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) se hizo acreedor al Refrendo del Reconocimiento "Institución 100% Capacitada" y Comité de Transparencia 100% Capacitado", otorgado por el INAI. Dicho reconocimiento corresponde al ejercicio 2023.

ACUERDO O-11/2024-1	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.</i>
----------------------------	--

ACUERDO O-10/2024-2 En seguimiento a la décima sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del presente año, en el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA), concierne a la información que se encuentra publicada en el apartado de "transparencia" del portal institucional; con el objeto de estar en posibilidad de atender el informe de transparencia del tercer periodo, se informó que el reporte fue entregado el día 12 julio del presente año, por lo tanto la publicación del resultado será a más tardar al 30 de noviembre de 2024.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia			
Sesión	Décima	Primera	Sesión
	Ordinaria		
Fecha	14 de noviembre de 2024		
No. de Sesión	O-11/2024		

ACUERDO O-11/2024-2	<i>El Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, advirtiendo que continúa a la espera del resultado emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública.</i>
--------------------------------	---

ACUERDO O-10/2024-6 En seguimiento a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre del presente año, concerniente a las modificaciones de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del INMEGEN, mismas que fueron solicitadas al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del INMEGEN, la revisión y en su caso aprobación.

ACUERDO O-11/2024-3	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota de conocimiento, quedando a la espera de lo que resuelva el COMERI.</i>
--------------------------------	--

ACUERDO O-10/2024-7 En seguimiento a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de octubre del presente año, respecto a la evaluación con efectos vinculantes de la información contenida en el apartado virtual de "protección de datos personales" a este Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Presidenta del Comité informa que aún no ha sido emitido el resultado.

ACUERDO O-11/2024-4	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota y queda a la espera de los resultados emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</i>
--------------------------------	--

ACUERDO E-10/2024-1 En seguimiento a la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre del presente año, con motivo del cumplimiento a la fracción XXXVI "Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio", que se encuentra prevista en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de las manifestaciones vertidas por el Colegiado en la referida sesión, se advirtió que al existir criterios encontrados, la Unidad de Transparencia el pasado 07 de noviembre de 2024, realizó la consulta a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, Instituto



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia			
Sesión	Décima Ordinaria	Primera Sesión	
Fecha	14 de noviembre de 2024		
No. de Sesión	0-11/2024		

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en virtud de estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO 0-11/2024-5	<i>Por lo antes referido, el Comité de Transparencia toma nota y queda a la espera de la respuesta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).</i>
--------------------------------	--

CUARTO PUNTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330020224000335

En desahogo del cuarto punto del orden del día, que concierne a la aprobación de la versión pública de la constancia de no inhabilitación, para dar atención a la respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020224000335, a través del cual la persona solicitante requiere:

“Solicito conocer el estatus de la inhabilitación de la Lic. María del Carmen Gutiérrez campá y porque sigue laborando en el inmegen.

Además necesito saber cuántas quejas o denuncia y faltas administrativas han sido presentadas en el comité de ética, oficina de representación y la documentación en contra de la licenciada María del Carmen Gutiérrez campá”. (Sic)

Al respecto, la Subdirección de Recursos Humanos, unidad administrativa que depende de la Dirección de Administración, solicitó al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de la constancia de no inhabilitación con número CI/223178, por contener datos confidenciales como lo es el RFC y homoclave, así como el nombre de la anterior Directora de Administración.

Que en términos de los artículos 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, un dato personal se refiere a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Del análisis de la constancia de no inhabilitación, constituye información clasificada como confidencial con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consistente en:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta del Comité de Transparencia			
Sesión	Décima	Primera	Sesión
	Ordinaria		
Fecha	14 de noviembre de 2024		
No. de Sesión	O-11/2024		

Dato	Justificación
Registro Federal de Contribuyentes de personas servidoras públicas	El RFC es una clave de carácter fiscal, único e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial que ha de protegerse.

Por lo anterior, la clasificación de la información se llevará a cabo al momento en que:

Artículo 106 LGTAIP. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:
I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

Artículo 98 LFTAIP. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:
I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

Artículo 111 LGTAIP. Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Artículo 118 LFTAIP. Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

<p>ACUERDO O-04/2024-1</p>	<p>VOTACIÓN: Presidenta Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes, votó modificar Jefa de la Oficina de Representación en el INMEGEN Lcda. Olga Araceli Labastida García, votó modificar Titular del Área Coordinadora de Archivos Lic. Rodrigo Rafael Pérez Cano, votó modificar</p> <p>Por lo antes referido, y con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General, y el 65, fracción II, de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Colegiado considera procedente MODIFICAR la clasificación de la información como confidencial invocada de los datos contenidos en el documento referido, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información</p>
--	--



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia		
Sesión	Décima	Primera Sesión Ordinaria
Fecha	14 de noviembre de 2024	
No. de Sesión	O-11/2024	

	<p>Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por considerar que lo procedente es instruir a la Subdirección de Recursos Humanos, llevar a cabo la actualización que corresponda ante la Dirección de Registro de Sancionados de la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo previsto en el Capítulo Segundo, disposición Quinta del <i>Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción</i>, a efecto de actualizar los datos de la persona servidora pública responsable y así remitir la constancia de no inhabilitación correcta para su aprobación en la siguiente sesión del Comité de Transparencia. En caso de no obtener la constancia antes del 29 de noviembre del presente año, solicitar al Colegiado la ampliación del plazo de conformidad a lo establecido en el artículo 132, segundo párrafo de la Ley General y 135, segundo párrafo de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia notificar la resolución del Comité de Transparencia a la Dirección de Administración.</p>
--	--

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen las y los miembros propietarios y suplente del Comité de Transparencia presentes y personas servidoras públicas invitadas, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. JEMILY GUADALUPE HERNÁNDEZ FUENTES
TITULAR Y PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta del Comité de Transparencia			
Sesión	Décima Ordinaria	Primera	Sesión
Fecha	14 de noviembre de 2024		
No. de Sesión	O-11/2024		

LCDA. OLGA ARACELI LABASTIDA GARCÍA
JEFA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN EL INMEGEN DEL
ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL
INTERNO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Designada mediante oficio número DECI/602/342/2024, suscrito por la Lic. Pilar Hernández Trinidad, Titular del Órgano Especializado en Control Interno (TOECI) de la Secretaría de la Función Pública

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA DE
OBRAS Y
SUPLENTE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

INVITADOS

LIC. BERNABÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y SUBDIRECTOR DE
RECURSOS FINANCIEROS

LCDA. ANAÏD DIDILIA CHÁVEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Esta última hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la 11a. Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del INMEGEN, celebrada el 14 de noviembre de 2024.